



Nombre del Alumno: Angélica Montserrat Mendoza Santos

*Nombre del tema: Cuadro sinóptico conceptos generales de urgencias
médicas*

Parcial: I

Nombre de la Materia: Urgencias Médicas

Nombre del profesor: Dr. Julio Andrés Ballinas Gómez

Nombre de la Licenciatura: Medicina Humana

Cuatrimestre 8

**CONCEPTOS
BÁSICOS DE
URGENCIAS
MÉDICAS**

Se entiende por urgencia o emergencia vital toda condición clínica que implique riesgo de muerte o de secuela funcional grave, la atención de urgencia o emergencia vital ante un hecho de tal envergadura, debe ser inmediata e impostergable

La condición de riesgo de muerte o de secuela funcional grave deberá ser certificada por un médico cirujano de la unidad de urgencia pública o privada en que la persona sea atendida.

TRIAGE

Es la clasificación de la gravedad del problema de salud que presenta un paciente cuando llega al servicio de urgencias

El servicio de urgencias sólo se permite un acompañante en los siguientes casos o según el criterio médico

**TIEMPOS
DE
ESPERA**

R rojo: Pacientes que requieren atención médica de inmediato

A amarillo: Menos de 30 minutos, como sangrado, paciente con asfixia, dolor en el pecho o envenenamiento

Mujeres embarazadas
Menores de edad
Adultos mayores de 60 años
Personas con discapacidad

V verde: Menos de dos horas, como heridas que requieren puntos, diarrea, vómito persistente con deshidratación, fiebre, dolor de cabeza o abdomen

Antes de 24 horas: Tos, gripa, vómito, diarrea, deshidratación

Antes de 72 horas: Pacientes que requieren servicio de consulta externa como tos, dolor y otros síntomas por más de tres días